



Intervención de España sobre Democracia y Estado de Derecho en España
Sesión del Consejo Permanente de la OSCE
Viena, 18 de enero de 2018

Sr. Presidente,

Intervengo en este Consejo Permanente nuevamente, a petición propia, para informar sobre la democracia y el estado de derecho en España.

La última intervención de esta Delegación tuvo lugar el 2 de noviembre de 2017. En ella se informó de la aprobación por el Senado de España de las medidas requeridas por el Gobierno, al amparo del artículo 155 de la Constitución, a fin de restituir el orden legal en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

La resolución del Senado incluía, entre otras medidas, la disolución del Parlamento autonómico catalán y la convocatoria de elecciones regionales autonómicas. Estas tuvieron lugar el 21 de diciembre pasado y se desarrollaron en un marco de legalidad y de garantías electorales, en una jornada que estuvo marcada por la normalidad. La participación ha supuesto un record en este tipo de elecciones alcanzando el 81,94%, 230.000 votantes más que en 2015 a pesar de que el censo era menor.

Por lo que se refiere a los resultados, los partidos nacionalistas han bajado en porcentaje, del 48,70% al 47,52%; y los no independentistas han subido hasta el 52,48%, entre ellos el partido más votado, Ciudadanos, aunque nuevamente el reparto de escaños de acuerdo con la ley electoral vigente ofrece una mayoría de escaños a los primeros.

Ayer tuvo lugar la sesión constitutiva del Parlamento catalán, en la que se conformó la Mesa del Parlamento. Este es el primer paso de cara a la investidura de un nuevo jefe del ejecutivo regional.

Sr. Presidente.

El resultado de las últimas elecciones regionales es una constatación más de que Cataluña es una sociedad plural, y de que la división social y política provocada solo puede recomponerse si se respeta esa pluralidad. Para ello, el marco constitucional y el imperio de la ley son condiciones imprescindibles, como lo son también los discursos que promueven la recuperación de la convivencia, la integración y el respeto de los de derechos de todos.

La Constitución española cumple en 2018, 40 años. La trayectoria acreditada de la democracia en España durante este tiempo, ha situado a nuestro país, entre aquellos que disfrutan de mayores cotas de libertad y de garantías de protección de los derechos de todos sus ciudadanos. El Gobierno de España y la gran mayoría de los partidos políticos desean que el nuevo Parlamento catalán que se acaba de constituir, asegure la vuelta a la senda de la legalidad constitucional y a la lealtad institucional, de modo que quede superada, definitivamente, la etapa de inestabilidad y el deterioro social y económico ocasionado, y se proporcione el bienestar al que aspiran todos los ciudadanos de Cataluña.

Muchas gracias.

Sr. Presidente, ruego que se adjunte el texto de esta declaración al Diario de Sesiones del Plenario de hoy.